

MEMORIA DE ACTUACIONES CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL XXV ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN POR LA UNESCO DEL REAL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD



Índice:

- 1. Introducción**
 - 2. Objetivos**
 - 3. Ejes temáticos**
 - 4. Actuaciones realizadas**
-

1. Introducción:

El 18 de diciembre de 2019 se firmó el Convenio Interadministrativo entre el Ministerio de Cultura y Deporte, el Ministerio de Hacienda, la Junta de Extremadura, la Diputación Provincial de Cáceres, el Ayuntamiento de Guadalupe, la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste y la Comunidad Franciscana para la creación de la Comisión Interadministrativa del acontecimiento de excepcional interés público «XXV Aniversario de la Declaración por la UNESCO del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe como Patrimonio de la Humanidad».

Según la cláusula undécima del Convenio indicado anteriormente, la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, una vez finalizadas las actuaciones del programa, presentará un informe económico para su toma en consideración por la Comisión Interadministrativa que contendrá la relación completa de los ingresos percibidos, de los gastos ejecutados y de las actuaciones realizadas, así como una auditoría de cuentas correspondiente al periodo comprendido desde la entrada en vigor de dicho convenio (18 de diciembre de 2019) hasta la finalización del programa (31 de diciembre de 2020).

2. Objetivos:

- Impulsar y dinamizar la cultura y el turismo local.
- Recuperar, valorizar y difundir la Villa y su patrimonio arquitectónico y cultural.
- Promover la gobernanza democrática turística y cultural y la colaboración público-privada.
- Realizar acciones para mejorar la calidad en el sector económico como factor dinamizador del empleo e integración social.
- Proponer espacios de creación cultural e innovación digital relacionada con el patrimonio.
- Mejorar los caminos de peregrinación con iniciativas de ámbito religioso – devocional.
- Profundizar en las relaciones entre Europa e Iberoamérica, teniendo en cuenta las raíces y tradiciones comunes.

3. Ejes temáticos:

- 1. Cultura:** destacar la tradición cultural y artística del Monasterio, su arquitectura, escultura y pintura y la conexión entre la música, literatura, teatro y danza a lo largo de la historia, así como las relaciones entre Guadalupe, Europa e Iberoamérica.
 - 2. Conocimiento/sensibilización:** ampliar el conocimiento de la Villa y el Monasterio a nivel histórico, cultural, turístico y espiritual a nivel internacional.
 - 3. Patrimonio:** impulsar la rehabilitación y valorización de monumentos y espacios y destacar la relación entre la arquitectura religiosa enmarcada en la Villa de Guadalupe.
 - 4. Espiritualidad:** preservar los valores de la visita al Monasterio y destacar el reconocimiento de Guadalupe.
 - 5. Sostenibilidad:** mejorar el modelo de acogida, así como impulsar la sostenibilidad tanto de la Villa como del Monasterio y en el entorno natural en el que está ubicado.
 - 6. Salud:** impulsar el Monasterio y Villa de Guadalupe como un destino turístico activo y deportivo, valorizando sus itinerarios de peregrinación, así como su gastronomía saludable con la utilización de productos de la tierra y de la dieta mediterránea.
-

4. Actuaciones realizadas

1. Ciclo de Encuentros Guadalupe Destino.

El “Ciclo de Encuentros Guadalupe Destino” se plantea como una serie de sesiones virtuales con el objetivo de promover el diálogo en temas de interés público como son la gobernanza, la ciencia, la historia y la cultura. En estos ciclos han participado personalidades y expertos en el ámbito de la política, la ciencia, la historia y la cultura, así como representantes de la sociedad civil, religiosa y política.

Se han realizado cinco encuentros en el último trimestre del año 2020, los cuales han obtenido una alta participación, contando con más de 2.000 visualizaciones, a través del canal de youtube de la Fundación Yuste y de la red social Facebook. El número de inscritos en el ciclo ha superado los 400 y el tiempo medio de visualización ha sido de más de 32 minutos, lo cual implica que los contenidos ofrecidos y los ponentes han despertado mucho interés en los espectadores.

El primer encuentro realizado el 29 de octubre de 2020 contó con la participación de **Felipe González Márquez** y **Juan Carlos Rodríguez Ibarra**. Esta sesión titulada “**Gobernar la incertidumbre**” fue inaugurada por el Alcalde de Guadalupe, **Felipe Sánchez Barba** y moderada por **Miguel Ángel Martín Ramos**, Responsable de Asuntos Europeos y delegado en Bruselas de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste.

<https://www.youtube.com/watch?v=XadOIdel5qI&t=42s>



“Nadie sabe lo que va a pasar, ni con la pandemia ni con la socioeconomía ni con la educación, ni con la política... los acuerdos son imprescindibles para responder”

El segundo encuentro “**La Botica de Guadalupe y las plantas del nuevo mundo**” contó con la ponencia de **Cecilio J. Venegas Fito**, presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz y miembro de la Real Academia Nacional de Farmacia y fue

presentada por **Esperanza Rayo Fernández**, periodista del departamento de comunicación de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste se realizó el 12 de noviembre.

<https://www.youtube.com/watch?v=tLRF4wyBKBE&t=255s>



WEBINARIO
La botica de Guadalupe y las plantas del Nuevo Mundo
12 DE NOVIEMBRE
| 17:30 H - 19:00 H
 (MADRID - UTC+1)

INTERVIENE
CÉCILIO J. VENEGAS FITO
 Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz y Miembro de la Real Academia Nacional de Farmacia

MODERA
ESPERANZA RAYO FERNÁNDEZ
 Periodista, Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste

INSCRIPCIÓN
www.fundacionyuste.org
www.guadalupe-destino.org

“Guadalupe ha significado y significa uno de los pilares fundamentales de la construcción científica, social y cultural de la construcción de la Comunidad Iberoamericana”.

El tercer encuentro **“De la leyenda al culto y del culto al mito: dos vírgenes, dos tiempos”** tuvo lugar el 26 de noviembre con las ponencias de **Rosa M^a Martínez de Codes**, Catedrática de Historia de América de la Universidad Complutense de Madrid y **Françoise Crémoux**, Catedrática de Estudios Hispánicos de la Universidad de París 8e inaugurado por **Fray Guillermo Cerrato Chamizo**, Guardian y Custodio del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe. El moderador del encuentro fue **Miguel Ángel Martín Ramos** de la Fundación Europea e Iberoamericana de Yuste.

<https://www.youtube.com/watch?v=ArOfRFoD20s>



WEBINARIO
De la leyenda al culto y del culto al mito: dos vírgenes, dos tiempos
26 DE NOVIEMBRE
| 17:30 H - 19:00 H
 (MADRID - CET)

INTERVIENEN
FRAY GUILLERMO CERRATO CHAMIZO
 Guardian y Custodio del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe

ROSA M. MARTÍNEZ DE CODES
 Catedrática de Historia de América de la Universidad Complutense de Madrid

MODERA
MIGUEL ÁNGEL MARTÍN RAMOS
 Fundación Europea e Iberoamericana de Yuste

FRANÇOISE CRÉMOUX
 Catedrática de Estudios Hispánicos de la Universidad París 8

Con motivo del viaje apostólico a España y de la visita que realizó al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en Cáceres, el 4 de noviembre de 1982, el Papa Juan Pablo II manifestó: “Es indiscutible la estima tan grande que le tengo a la Virgen de Guadalupe de México. Pero me doy cuenta de que aquí

están sus orígenes. Antes de haber ido a la Basílica del Tepeyac, debería haber venido aquí para comprender mejor la devoción mexicana”.

El cuarto encuentro **“Guadalupe, un viaje entre Europa y Oriente”**, contó con **Pilar Mogollón Cano-Cortés**, Doctora en Historia del Arte y profesora titular de la Universidad de Extremadura. El encuentro tuvo lugar el 10 de diciembre y fue inaugurado por **Antonio Ventura Díaz Díaz**, Vicepresidente de la Junta de Extremadura (1989-1993) y Consejero de Cultura (1993-1995), bajo cuyo cargo se declaró a Guadalupe Patrimonio de la Humanidad, también ostentó el cargo de Director de la Fundación Yuste hasta 2013. La presentación corrió a cargo de **Miguel Ángel Martín Ramos**, de la Fundación Europea e Iberoamericana de Yuste.

<https://www.youtube.com/watch?v=6n6Z7SsmtBQ&t=9s>



INAUGURA
ANTONIO VENTURA DÍAZ DÍAZ
Vicepresidente de la Junta de Extremadura (1989-1993) y Consejero de Cultura (1993-1995), bajo cuyo cargo se declaró a Guadalupe Patrimonio de la Humanidad. Director de la Fundación Yuste (hasta 2013).

CICLO DE ENCUENTROS GUADALUPE DESTINO

WEBINARIO
Guadalupe, un viaje entre Europa y Oriente

10 DE DICIEMBRE
| 17:30 H - 19:00 H
(MADRID - CET)

MODERA
MIGUEL ÁNGEL MARTÍN RAMOS
Delegado en Bruselas de la Fundación Europea e Iberoamericana de Yuste.

INTERVIENE
PILAR MOGOLLÓN CANO-CORTÉS
Catedrática de Historia del Arte, Universidad de Extremadura.

INSCRIPCIÓN

www.fundacionyuste.org
www.guadalupepatrimonio.org

El Monasterio extremeño de Sta. María de Guadalupe consolidó en 1993 de manera oficial, con la declaración de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, un reconocimiento patrimonial que ya se había iniciado en el siglo XV, como se puede comprobar a través de los comentarios vertidos en los textos de algunos insignes viajeros que llegaron a Guadalupe a partir de la Edad Media.

Por último, el pasado 16 de diciembre tuvo lugar el encuentro titulado **“Patrimonio de la Humanidad. Valores culturales, histórico y arquitectónicos excepcionales del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe”** que contó con la participación como ponente de **Federico Mayor Zaragoza**, Director General UNESCO 1987-1999 y miembro de la Academia Europea e Iberoamérica de Yuste desde 2008, ocupando el Sillón Leonardo da Vinci. Inauguró la Vicepresidenta y Consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura, **Pilar Morales Blanco-Morales Limones** y el Alcalde de Guadalupe, **Felipe Sánchez Barba**.

<https://www.youtube.com/watch?v=MKF1c7ePxbk>



WEBINARIO CICLO DE ENCUENTROS GUADALUPE DESTINO

PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
Valores culturales, históricos y arquitectónicos excepcionales del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe

16 DE DICIEMBRE
17:30 H - 19:00 H
(MADRID - CET)

INSCRIPCIÓN

INAGURAN
PILAR BLANCO MORALES LIMONES
Vicepresidenta y Consejera de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Extremadura y Vicepresidenta de la Comisión Interdisciplinaria para la declaración de XXI Aniversario de Guadalupe como Patrimonio de la Humanidad.
FELIPE SÁNCHEZ BARBA
Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Guadalupe (Cáceres)

MODERA
MIGUEL ÁNGEL MARTÍN RAMÍREZ
Director en el Museo de la Religión y del Arte de la Universidad de Valladolid

INTERVIENE
FEDERICO MAYOR ZARAGOZA
Secretario General de ICSO (1972-1979) y miembro de la Academia Europea e Interdisciplinaria de Historia del Arte en el ámbito del Sitio y Monumento de Guadalupe

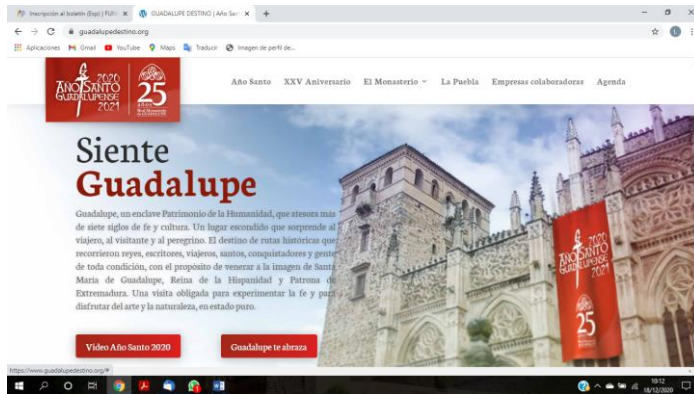
Logo: JUNTA DE EXTREMADURA

El siglo XXI, será, seguramente, por fin, el siglo de la gente. El siglo de “los pueblos”, como se inicia la Carta de las Naciones Unidas. De los pueblos viviendo en paz, y dedicando medios a la calidad de vida. Estoy convencido de que la salvaguardia del Patrimonio Inmaterial contribuirá de manera muy sustantiva a la progresiva transición desde una cultura de dominio y violencia a una cultura de diálogo y conciliación, a la gran transición de la fuerza a la palabra, a la cultura de paz, a la construcción de puentes entre culturas, a la creación de espacios de encuentro, a evitar la uniformización, de tal modo que garanticemos a las generaciones venideras, nuestro compromiso supremo, el legado de la creatividad.

¡Debemos divulgar el Patrimonio de la Humanidad, todo aquello que, por su excepcionalidad y excelencia, nos pertenece a todos! Y nos une. Es lo que “tenemos” en común. Como el destino.

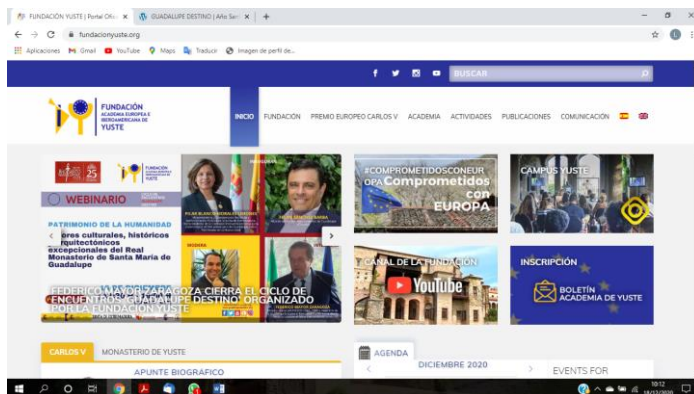
2. Actividades de comunicación:

Se han realizado diversas acciones de comunicación. Por un lado, la web www.fundacionyuste.org ha publicado información referida al acontecimiento. Por otro lado, se ha contratado la realización y mantenimiento de la web www.guadalupe destino.org en la que se está volcando y actualizando toda la información referida a Guadalupe y sus acontecimientos de excepcional interés público.



También se han realizado entrevistas tanto al Excmo. Alcalde de Guadalupe como al Guardian y Custodio del Real Monasterio para su publicación en el Boletín Academia de Yuste de tirada mensual, a través del enlace <https://www.fundacionyuste.org/fundacion/inscripcion-al-boletin/>

Todas las actividades se han promocionado a través de notas de prensa, noticias y difusión en redes sociales de la Fundación Yuste.



3. Gestión y organización del Congreso Internacional Relaciones entre Europa, América Latina y el Caribe: espacio de encuentro.

La Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, la Universidad de Extremadura (UEx) y el Centro de Estudios de Iberoamérica de la Universidad Rey Juan Carlos (CEIB-URJC) han convocado este Congreso que tendrá lugar en Guadalupe (Cáceres) los días 18, 19, y 20 de marzo de 2021. Los objetivos del mismo son:

- Profundizar en la interacción que a lo largo de cinco siglos han venido produciéndose entre Europa y América.
- Priorizar en las investigaciones que han estudiado esta relación, la cual ha ido configurando una realidad histórica en ambos espacios, constatada en una herencia cultural y material en muchos casos común.

- Progresar en los estudios sobre los flujos migratorios entre Extremadura, Europa y América.
- Plantear un espacio para el debate teniendo como premisa fundamental la participación de jóvenes investigadores en el ámbito de la Historia de Iberoamérica como espacio de relaciones históricas internacionales.

Los destinatarios son jóvenes investigadores, doctorandos y doctores con un máximo de 10 años desde la lectura de su tesis.



4. Participación en actividades en Guadalupe:

Representantes de la Fundación ha participado en la Apertura de la Puerta del Perdón el 2 de agosto de 2020, así como en la Inauguración de la Iluminación de Real Monasterio el 3 de septiembre de 2020 y en la Fiesta de la Hispanidad el 11 de octubre de 2020.



5. Actividades de gestión para la Comisión Interadministrativa:

La Fundación ha realizado la documentación requerida por la Comisión Interadministrativa que incluye documentos como el plan de actividades, manual de fiscalidad para empresas colaboradoras.

XXV ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN POR LA UNESCO DEL REAL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

¿QUÉ ES?

El 8 de diciembre de 2018 se cumplieron 25 años desde que la UNESCO declaró al Real Monasterio de Santa María de Guadalupe como Patrimonio de la Humanidad, que sufre cuatro siglos de arquitectura religiosa en España y está inscrito al final de la memoria por los Reyes Católicos y la Inquisición Cristóbal Colón a América.

En la Ley 20/2018, de 1 de julio, de Presupuestos Generales del Estado se introdujeron beneficios fiscales aplicables por el reconocimiento de acentuamiento de excepcional interés público al XXXV Aniversario de la Declaración por la UNESCO del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe como Patrimonio de la Humanidad.

Las entidades colaboradoras que realicen actuaciones de apoyo al acentuamiento tendrán derecho a los beneficios fiscales establecidos por el artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los centros sociales de beneficio.

¿PARA QUIÉN?

Los sujetos pasivos del impuesto sobre Sueldos: Los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que realicen actividades económicas en régimen de estimación directa y los contribuyentes del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que operen en territorio español por el importe de la cuota íntegra del impuesto al 15% de los gastos de propaganda y publicidad, en cumplimiento de los planes y programas de actividades que realicen, los siguientes conceptos:

1. Elementos de material nuevo inmovilizado.
2. Rehabilitación de edificios y otras construcciones que contribuyan a restaurar el espacio físico afectado.
3. Propaganda y publicidad que se va directamente para la promoción del acentuamiento: esencial 100% y no esencial 25% (no más del 25% de cuota íntegra).

Las transmisiones sujeta al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados tendrán una bonificación del 95% de la cuota cuando los bienes y derechos adjudicados se destinan, directa o indirectamente, por el sujeto pasivo a la realización de inversiones con derecho a deducción. Sujetos pasivos de Impuesto de Actividades Económicas: bonificación del 90% de cuotas y recargos a actividades artísticas, culturales, científicas y deportivas. Empresas o entidades que desarrollen objetivos: bonificación del 90% de impuestos y tasas locales.

¿CÓMO?

Procedimiento de solicitud de certificación acreditativa y de reconocimiento de beneficios fiscales:

- Solicitud.
- Proceso de validación. Revisión previa de las acciones que se realicen con la finalidad de validar su atribución a los criterios establecidos.
- Certificación de la Acreditación (solicitud de certificación acreditativa).
- Reconocimiento Administración Tributaria.

¿CUÁNDO?

Plazo de inscripción desde el 29 de diciembre de 2018.

Plazo de certificación: 31 de enero de 2021.

Plazo de inscripción desde el 29 de diciembre de 2018.

Plazo de certificación: 31 de enero de 2021.

¿QUÉ BENEFICIOS?

Cálculo base de deducción fiscal:

1. Compendio publicitario: Publicidad en la publicación "Realidad" privo que debita a su editorial.
2. Cuadrifurco: compendio publicitario soporte propio (documentación).
3. Determinar base de deducción: 100% la publicación "Realidad", 20% publicitario no periodístico.

Pinche para consultar el manual completo

FISCALIDAD PARA EMPRESAS COLABORADORAS

2020

EMAIL: info.fundacion@fundacionvoste.org

TELÉFONO: +34 680 19 40 47

WEB: www.diputacionguadalupe.es

DIRECCIÓN: FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE Calle Villa Mayor, 6, 10140 - Guadalupe, Cáceres.

6. Apoyo a la realización de proyectos y participación en actividades del Ayuntamiento de Guadalupe:

Se han presentado proyectos de diferente índole en los que ha colaborado el personal de la Fundación:

- Proyectos de igualdad:
 - o “Guadalupe: mujer, patrimonio y salud” presentado a la convocatoria de Diputación de Cáceres.
 - o “El futuro, las ODS y Europa. Mujeres y futuro” proyecto integral de igualdad de oportunidades, presentado a la convocatoria de la Diputación de Badajoz.
- Proyectos relacionados con la conservación del Patrimonio:
 - o “Guadalupe, enclave Patrimonio de la Humanidad” presentado a la convocatoria de Ayudas para la conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial 2020.

- Proyecto de rehabilitación y zona de descanso del mural cerámico del Viaducto de Guadalupe, presentado a la convocatoria de proyectos LEADER no productivos de APRODERVI.
- Proyectos de pueblos inteligentes:
 - “Guadalupe inteligente” para la convocatoria de Smart rural Project - Come along! de la Comisión Europea.
 - “Guadalupe pueblo inteligente” para la convocatoria de ayudas a pueblos inteligentes de la Junta de Extremadura.

Por último, indicar que se ha participado en diversas conferencias, talleres y jornadas, como la reunión de la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura con Ayuntamientos de Extremadura, jornada de proyectos singulares de Entidades Locales – IDEA, sesión informativa sobre el proyecto Cáceres Impulsa de la Diputación Cáceres, participación en el Taller sobre la realización de planes locales, organizado por la FEMP, asistencia al XIV Encuentro de Gestores de Patrimonio Mundial, participación en el First Smart rural Academy y participación en el VI Foro Small Smart Cities, organizado por CDTI.